

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-09-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:10, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra los señores Martín Ehrlich y Darío Ledesma Secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado, quien en representación de los trabajadores del INIDEP expondrán sobre la problemática institucional. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando quede un minuto de exposición. Tienen el uso de la palabra.

Sr. Ehrlich: Gracias señor Presidente, mi nombre es Martín Ehrlich, soy investigador del INIDEP desde hace más de 30 años y también soy profesor de Oceanografía Biológica de la Universidad de Buenos Aires. Es para nosotros un gusto poder compartir hoy aquí con los representantes de la ciudad esta Banca. El INIDEP es una institución realmente importante de la ciudad, la ciudad no solo es su paisaje, sino su gente y sus instituciones y el año que viene, en el año del Bicentenario, van a ser 50 años que se viene haciendo investigación en Playa Grande, desde 1977 con el INIDEP. El INIDEP aparte de ser un organismo científico, es un importante empleador de la ciudad con más de 300 personas que trabajan allí y un muy buen cliente de los servicios y comercios de Mar del Plata, por todos los insumos que requiere. Su tarea más importante es la investigación de los recursos pesqueros, propiedad de todos, cada vez más escasos y afectados por una fuerte presión pesquera. Necesitamos conservarlos para el futuro y se habla permanentemente de sustentabilidad. Sustentabilidad es un término muy de moda, pero muy difícil de manejar, dado que tiene implicancias tanto biológicas, como sociales y la pesquería es un complejo de cuestiones biológicas y sociales. Es decir, el hijo del filetero quiere saber si su padre va a poder seguir fileteando pescado, si los barcos van a poder seguir pescando. Para eso lo que se necesita entre otras cosas es un buen conocimiento del recurso pesquero en el mar, no solo del recurso pesquero, sino del ambiente. ¿Qué sabemos lo que va a ocurrir con el cambio climático que todos estamos recibiendo?. La investigación tiene que ser también sustentable y para eso la conservación del personal científico que trabaja allí también es importante. Tenemos en este momento una gran asimetría con el personal contratado, con el personal técnico y realmente es importante que este problema se revierta rápidamente.

Sr. Ledesma: Buenos días, antes que nada agradecerle al Presidente y a los concejales este espacio que nos han brindado. Como se dice ahora, me parece estar viviendo un deja vú, que en realidad es así, porque no es la primera vez que ocupamos esta banca, ya es la tercera vez que este instituto tan importante para la ciudad y para el país está ocupando la banca 25. Por allá, por el 19 de diciembre de 2001, nos encontrábamos con la misma problemática que nos encontramos hoy, agravada porque el por entonces director Fernando Giorgiadis, realizaba una gestión dictatorial sobre el personal y este Concejo Deliberante en esa oportunidad lo declaraba persona no grata, un párrafo aparte fue la represión desatada a la salida por el ex comisario Impari, que nos metía preso y nos golpeaba en la puerta de la Municipalidad, pero eso es una anécdota. La segunda vez fue el 24 de julio de 2008, donde nuevamente expusimos la problemática que era la misma y el Honorable Concejo Deliberante se solidarizó con los trabajadores y con el instituto. Resolvió, entre otras cosas, realizar una jornada de trabajo o una sesión en el INIDEP a corto plazo, pero como justo había asumido según dijo un concejal “un hijo de la ciudad”, el ingeniero Carlos Cheppi en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y se abrió un canal de diálogo, no se realizó esa sesión, lamentablemente el tiempo pasó, ya casi un año y la situación no solamente que está igual, sino que ha empeorado. Nosotros creemos que de una vez por todas hay que darle una solución a

esta problemática. No es sencillo para los trabajadores, para los investigadores, estar continuamente de paro. Los compañeros han estudiado y se han formado para investigar, no para estar con medidas de fuerza y a veces esto nos trae incluso en medio de las asambleas esta cuestión de no saber cómo continuar. A veces creemos que estamos aislados, debido a que estamos por ahí perdidos en la Escollera Norte, cuando hacemos alguna conferencia de prensa, como queda muy lejos hay medios que no van. La gran mayoría de los marplatenses no se entera de lo que pasa, pero lo concreto es que después de ocho años no se han encontrado soluciones a un instituto de investigación que es único en el país, es mas que preocupante. Que el INIDEP hoy no investigue, y se encuentre paralizado por un conflicto con cerca de 200 trabajadores, 200 trabajadores, no llegan ni al 5% de la planta de personal de este municipio, es realmente preocupante. Mientras el Subsecretario de Pesca y el Director en ejercicio del Instituto se encuentran en Vigo dando conferencias no sabemos sobre qué, porque realmente no hay de qué hablar, porque el instituto durante este año ha estado paralizado, no sabemos qué han ido a decir en nombre de la Subsecretaría de Pesca. Esto es realmente preocupante, lo cual nos indica que la política nacional de pesca, es que no haya política, que no se investigue. La política es que se permita que nuestros recursos marítimos sean depredados, beneficiando a monopolios extranjeros y nacionales, lo que en otros ámbitos se dice combatir. Porque seguimos atrapados por el doble discurso. Se decía que una de las prioridades sería potenciar y jerarquizar las áreas científicas, mientras nuestros científicos son relegados, olvidados, menospreciados y hasta tratados de vagos. Porque mientras se dice apostar al diálogo, hace dos meses, desde que terminó la conciliación obligatoria que nos impuso el Ministerio de Trabajo a pedido de la Subsecretaría de Pesca, no tenemos comunicación alguna con las autoridades de la Subsecretaría de Pesca, siendo que hemos enviado notas pidiendo entrevistas para reanudar el canal de diálogo para solucionar el conflicto. Porque se dice querer combatir el trabajo en negro y la precarización laboral y en el INIDEP el 50% del personal, administrativos, técnicos y científicos, son contratados, con antigüedades que llegan a los 25 años o más. Que además tienen que renovar sus contratos en el mes de octubre y todavía no hay ninguna novedad sobre los mismos, es más, el Director a cargo hace un par de semanas hasta deslizó que si seguían las medidas de fuerza podían peligrar la renovación de estos contratos. La problemática del INIDEP y sus trabajadores se soluciona con voluntad y decisión política. Es imprescindible la jerarquización del Instituto para un buen funcionamiento, en el cual los compañeros administrativos, que son un pilar importante en la tarea del INIDEP cuentan con salarios acorde a la misma. Que no existan las abismales brechas salariales entre científicos de planta permanente y contratados, que llegan a un 50% de sus salarios, como si no fuera ya demasiado castigo no obtener el ingreso a la planta permanente, después de tantos años. Que los compañeros técnicos que ya llevan mas de 15 años en la función sin contar con el título que los habilite, pero que aun así han sido formadores de otros técnicos, sigan perteneciendo al escalafón científico técnico y no se los relegue al escalafón de servicios. Que se reencasille a todos los compañeros que injustamente no están encasillados como se merecen y la ley prevé. Porque este conflicto que repito, se resuelve fácilmente y con decisión política, no solo afecta a los cerca de 200 trabajadores del Instituto, sino que en un corto plazo si no se realizan las campañas de investigación se va a ver perjudicada Mar del Plata, ya que una actividad tan importante como la pesquera puede entrar en una crisis aun mas profunda. Por eso propongo, que ahora sí se realice una sesión extraordinaria en las instalaciones del INIDEP y lo antes posible. Y que como máximo poder político de la ciudad, apoyen nuestro reclamo y realicen las operaciones políticas que crean convenientes para destrabar el conflicto. Desde ya agradezco en nombre de Asociación de Trabajadores del Estado y de los trabajadores del INIDEP que hoy nos hayan recibido en este recinto y ojala que la tercera sea la vencida, que no tengamos que volver a este recinto a reclamar por la normalización del Instituto y que los trabajadores como dije en principio, puedan hacer lo que mejor hacen, trabajar, investigar y estar en pos de una política pesquera que necesitamos todos los argentinos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Alonso.

Sr. Alonso: Señor Presidente, de los veinticuatro concejales que estamos sentados hoy en las bancas, en el 2001 no sé si había alguno, pero en el 2008 sí estábamos todos. Cuando nos comprometimos ante estos mismos trabajadores y resaltando de que estábamos enfrente a un conflicto laboral, donde el Concejo Deliberante poco tenía para hacer, pero sí nos habíamos comprometido a esa sesión extraordinaria en la sede del INIDEP. Yo voy a pedir al Concejo que ratifiquemos esta decisión de hacer esta sesión en el INIDEP. Me parece a mí y es bueno que lo compartamos entre todos los concejales que como decía, si bien el título puede ser un conflicto laboral en el INIDEP, un paro por la reivindicación de ciertos derechos laborales, los marplatenses, la Provincia de Buenos Aires y la Nación toda, está frente a un conflicto que trasciende lo estrictamente laboral. La investigación que realizan los investigadores del INIDEP tienen un fuerte contenido estadístico, esas estadísticas que van a decir dentro de diez años cómo fue el proceso de crecimiento de la biomasa de las distintas especies que conforman el mar argentino que son fuente de recursos que generan mano de obra en toda esta ciudad y en el país, que son fuentes de recursos naturales no renovables, que constantemente viene siendo castigado. A mí no me parece que sea casualidad que este conflicto laboral se haya extendido durante tanto tiempo, por el contrario me parece que hay una causalidad. La causalidad es no transparentar las verdaderas cifras o los verdaderos resultados que dan investigaciones del INIDEP. Esta causalidad ha generado que durante tanto tiempo habláramos de la depredación de especies, esencialmente la merluza y nunca hayamos hecho absolutamente nada por corregirlo. Esta causalidad ha hecho que funcionarios que estuvieron en el INIDEP, recién mencionaban a uno, a Fernando Giorgiadis. Fernando Giorgiadis tuvo dos gestiones en el INIDEP, en su primer gestión era el hombre que dibujaba las cifras para que se pudiera seguir pescando merluza, contrariando los propios informes de los científicos del INIDEP. Fernando Giorgiadis fue la persona que cuando dejó el cargo en el INIDEP hizo necesaria la sanción de una ley de emergencia pesquera que terminara distribuyendo el mar por flota, mandando una flota a un lado, o a otro, para poder seguir pescando y no se cayera la industria pesquera del país. Ese señor hoy es el representante de una de la Cámaras Empresarias de Pesqueros Congeladores más importante que tiene la Argentina y en su momento era el hombre que establecía las reglas de juego para la pesca en el país. Doy un nombre porque lo acaban de dar los trabajadores del INIDEP. Por eso, creo que Mar del Plata en este sentido no está solo frente a un problema laboral, que podemos acompañar, que ya lo hemos hecho, que ya se lo hemos dicho, que ya se lo hemos prometido, es cierto, pero no estamos solo frente a un problema laboral. Estamos frente a un problema mucho más grave que es la interrupción de la investigación del desarrollo de la biomasa de las distintas especies del Mar Argentino. El INIDEP ha sido, es y seguramente seguirá siendo, a pesar de algunos, una institución que ha marcado un camino, una institución que es reconocida internacionalmente y hoy está parada, no hace lo que tiene que hacer y para lo que fue creada, investigar el mar. Imaginemos, hoy que está de moda el campo, el campo sin el INTA. Mucho peor es pensar qué sería de la pesca sin el INIDEP. Por eso me voy a sumar al reclamo de los trabajadores del INIDEP para conformar esa sesión especial dentro del ámbito del Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero y pido el acompañamiento del Cuerpo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejel Maiorano.

Sr. Maiorano: Me parece que no voy a poder ahondar en el tema con la precisión y la claridad que lo hizo el concejal Alonso respecto de la función y la importancia que tiene el INIDEP y los trabajadores del mismo en el desarrollo de la industria pesquera, del recurso pesquero y de un recurso tan importante para la soberanía de nuestro país. Coincidimos en los motivos por el cual se pospuso esa sesión en el ámbito del INIDEP, pero este bloque va a acompañar que a la brevedad y quizás la próxima sesión ordinaria o una extraordinaria antes de esa sesión, se pueda realizar en el INIDEP la misma, en apoyo no solamente a los trabajadores del INIDEP, sino también a que el Estado Nacional determine una verdadera política pesquera, porque me parece que ya en la década del '90 se extranjerizó la explotación del recurso, ahora se está extranjerizando el factor social de las pesquerías, era lo que reclamaban los trabajadores hace unos meses cuando hicimos la sesión en el puerto. La coherencia de este Concejo tiene que estar enmarcada en

los próximos días sin que llegemos a esta temporada sin haber realizado una sesión en el Instituto a los efectos de demostrar el apoyo de esta ciudadanía, de este Cuerpo a los trabajadores del INIDEP y a que realmente necesitamos en el Estado Argentino una política pesquera.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Nuestro bloque va a apoyar la solicitud de hacer una sesión especial dentro de las dependencias del INIDEP. No vamos a hacer reiterativos, porque compartimos tanto lo dicho por los que representan al Instituto, como lo dicho por el concejal Alonso. Creo que en el momento de la reflexión en esa sesión vamos a hacer el análisis exhaustivo de qué es el INIDEP, qué es lo que debe ser y cómo debe continuar. Por ahora nuestro apoyo y como otras veces en este Concejo Deliberante, la presencia de todos los concejales en esta problemática que excede también el ámbito municipal, como se ha dicho, pero es importante para saber que los representantes de una ciudad están todos atrás del INIDEP.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Rosso.

Sr. Rosso: Como bien han dicho los trabajadores del INIDEP, este no es un tema por el que vienen por primera vez, sino como ellos decían que sentían la sensación de que les parecía que era un retroceder en el tiempo, donde el reclamo era absolutamente similar, no era que venían por otro reclamo, sino que seguía siendo el mismo. Uno en la vida cotidiana, debido a las características que tiene en la historia la ciudad, lo que es el INIDEP, tanto el actual edificio, como el anterior, los investigadores, que muchos de ellos son docentes de las facultades y de las distintas universidades que hay en la ciudad, uno conoce, son amigos, tiene parientes, tiene conocidos con respecto a la forma en que trabajan y lo que ha sucedido en el transcurso de los últimos años con respecto al recurso pesquero, teniendo en cuenta que a su vez el INIDEP es una herramienta trascendental para el hecho de planificar las políticas que tienen que ver con eso. Más de una vez el Concejo Deliberante, más allá de las jurisdicciones que tenemos desde el punto de vista legal, desde el punto de vista de cuáles son nuestras políticas, hemos expresado nuestra opinión o hemos llevado políticas con respecto a la pesca. Hubo una sesión hace pocos días que se ha realizado en el puerto, donde expresamos justamente ahí, al lado de la banquina, nuestra opinión sobre algunos aspectos. Por lo tanto me parece que este es un tema remanido y como decía son personas que uno tiene mucha relación en lo personal, también en lo político, me parece conveniente, adecuado, este bloque respalda justamente las situaciones que ellos han planteado y estamos de acuerdo con la decisión de este Concejo en función que se vaya hacia una solución definitiva y no parcial como ha pasado otras veces, del conflicto que tiene el personal del INIDEP con los problemas que todos ya conocemos.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Para expresar brevemente y en consonancia con los concejales preopinantes nuestro respaldo a la sesión Ordinaria en el INIDEP, que también vamos a acompañar, que además es una deuda que mantenemos con los trabajadores del INIDEP, que ha sido largamente postergada, así que nuestro bloque va a apoyar esta moción que presentan los trabajadores y el concejal Alonso.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Schutrumpf.

Sr. Schutrumpf: Para que no quede como que nuestro silencio, no estamos apoyando esta cuestión, quiero desde este bloque también respaldar la Banca 25 acá planteada. Obviamente estamos respaldando a todos los trabajadores en esta lucha que lleva mucho tiempo y por supuesto alentar y apoyar la sesión que se haga en el INIDEP cuando corresponda.

Sr. Presidente: Lo que propondría, si el Cuerpo está de acuerdo, es en la Comisión de Labor Deliberativa fijar la fecha y horario de la sesión en el INIDEP y coordinarla con el señor Darío Ledesma a los efectos de cumplimentar la Ordenanza. Todo lo que ustedes han expresado será desgrabado y girado a las Comisiones que correspondan. Les agradecemos mucho que hayan estado presentes.

-Es la hora 11:30